



Pepe Díaz

El Centro de Operaciones Conjuntas del EMAD conduce todas las operaciones de las Fuerzas Armadas.

[misiones permanentes]

24 HORAS al servicio de España

Las Fuerzas Armadas se mantienen en guardia permanente para la vigilancia de los espacios terrestre, marítimo, aéreo y cibernético

SON las 11:36 horas de un día de marzo. En el Centro de Operaciones Conjuntas del Mando de Operaciones, situado en el Estado Mayor de la Defensa, el *watchkeeper* —oficial que está 24 horas de servicio en dicho Centro— recibe, por una red segura, un correo electrónico en el que el Mando de Vigilancia y Seguridad Marítima (MVSM), de Rota, remite un informe de incidente. En él se describe con precisión la acción llevada a cabo conjuntamente con la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera y el Centro de Información contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, para detener, en aguas de so-

beranía nacional, a un velero que transportaba 2.500 kilos de cocaína desde un país sudamericano.

Un avión *P-5 Orion* de vigilancia marítima del Ejército del Aire, integrado en el MVSM, había detectado la embarcación a varias decenas de millas náuticas de la costa española, y efectuó su seguimiento. El velero fue pronto visualizado en las pantallas del Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima (COVAM), de Cartagena, donde se centraliza la información de lo que sucede en nuestras aguas. En todo momento, desde sus monitores se pudo así controlar el rumbo que seguía el barco sospechoso.



Ejército del Aire



EMAD



Pepe Diaz



EMAD



UME

Todos los días del año, las unidades y mandos de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas se mantienen en alerta para hacer frente a cualquier amenaza contra la seguridad en los espacios de soberanía e interés nacional, y dispuestos a prestar su apoyo en situaciones de riesgo o catástrofe.

«La seguridad del mar beneficia a la economía»

DIARIAMENTE hay siete buques y unos 400 marineros e infantes de marina navegando o alistados para salir a la mar en misiones de vigilancia y control de los espacios marítimos», explica Santiago Bolívar. Este marino de *doble gorra* —depende orgánicamente, en su condición de almirante de la Flota, del jefe de Estado Mayor de la Armada, y operativamente, como comandante del Mando de Vigilancia y Seguridad Marítima, del JEMAD— observa que «asegurar el libre uso de la mar y de sus líneas de comunicación es vital para nuestro desarrollo y bienestar».

—¿Qué riesgos y amenazas acechan los espacios marítimos de soberanía e interés nacional?

—Por su origen se pueden clasificar en dos grandes grupos: los deliberados y de carácter delictivo; y los fortuitos, que son los accidentes marítimos y las catástrofes naturales. Entre los primeros hay algunos —tráficos ilícitos de droga, terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, piratería...—, que por su importancia actual demandan una conducción estratégica y una ejecución conjunta; así se previenen y combaten en la estructura operativa de las Fuerzas Armadas y a través de este Mando. Estas acciones se afrontan desde una perspectiva integral, que conlleva la colaboración con nuestros aliados y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y agencias con responsabilidades en la acción del Estado en la mar, apoyándose en acuerdos suscritos entre dichos organismos y la Armada.

—¿Con qué medios cuenta el Mando para hacerles frente?

—Disponemos de siete buques asignados en permanencia, y en caso necesario se prevé poner a disposición del MVSM otras capacidades complementarias: equipos de desactivación de explosivos y de buceadores, equipos operativos de seguridad de Infantería de Marina y aeronaves. Ejercer el mando de dichas unidades desde el Cuartel General de la Flota en Rota, apoyándome generalmente en el almirante de Acción Marítima y su Cuartel General, en Cartagena, donde se encuentra el COVAM; y si fuera conveniente, en otras unidades de la estructura orgánica de la Armada. Además, se cuenta con un número de horas de vuelo de los aviones de patrulla o vigilancia marítima del Ejército del Aire, para contribuir al conocimiento del



Armada

entorno marítimo y, cuando sea preciso, efectuar búsqueda y seguimiento de unidades de interés o sospechosas. Estas operaciones las controla el Centro de Coordinación de Operaciones Aeromárítimas, de Rota.

—¿Cuántas intervenciones se efectuaron el pasado año?

—En 2014 las unidades del MVSM sumaron más de 600 días de mar, en los que realizaron sobre todo vigilancia marítima. Está previsto que en 2015 se superen los 850 días, y que se desarrollen operaciones de seguridad marítima en el Golfo de Guinea. Entre las actuaciones practicadas destacan la protección de las prospecciones petrolíferas en la Zona Económica Exclusiva, en Canarias, y dos escoltas a buques que transportaban residuos químicos provenientes del conflicto de Siria. Igualmente, en intervenciones practicadas en colaboración con la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (Ministerio de Hacienda), el Centro Integrado contra Terrorismo y Crimen Organizado (Ministerio del Interior) y la Marina francesa, se incautaron significativas cantidades de droga.

—¿Cómo inciden estas actividades en la seguridad y la calidad de vida de los españoles?

—La condición marítima de España es una cuestión geográfica y de dependencia estratégica. La extensión del litoral es más del doble de nuestras fronteras terrestres. Esto hace de la mar el elemento que vertebrado todo el territorio. Por ello repercute en la economía, ya que España está situada en el centro de las principales rutas marítimas del comercio mundial. Así, el 70 por 100 del gas que consumimos llega por vía marítima, y por esta vía realizamos más del 95 por 100 de nuestras exportaciones fuera de la UE. A ello se añade la actividad pesquera y su industria derivada, que supone casi el 5 por 100 del PIB.

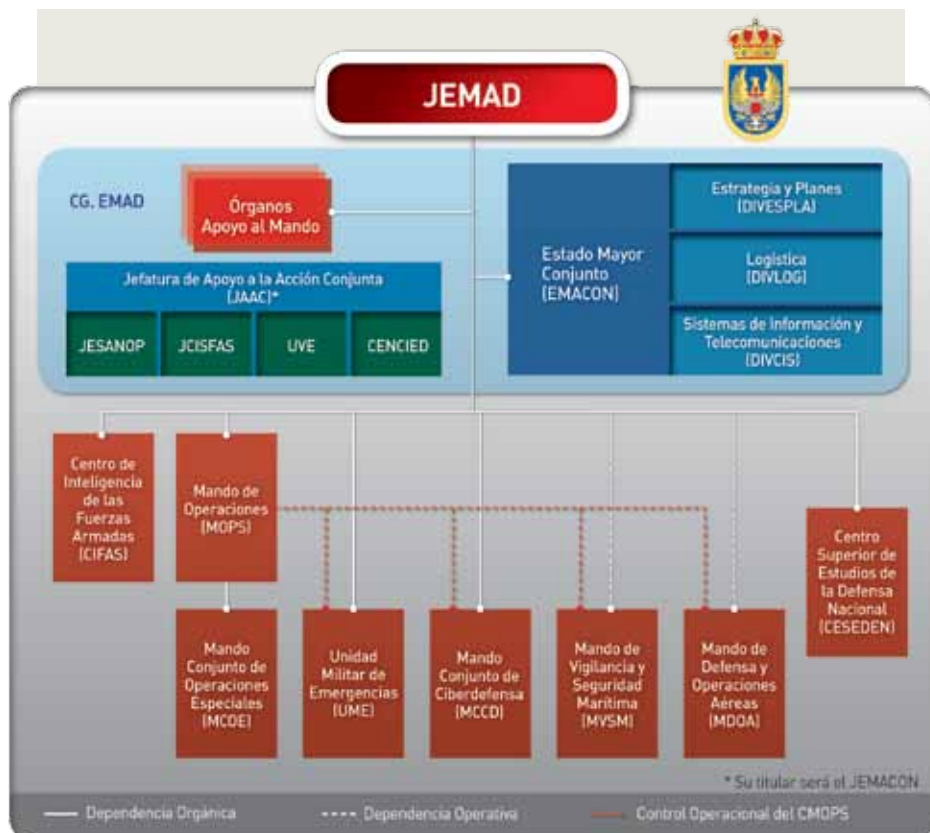
Pero la mar es también carretera y medio de obtención de recursos para quienes actúan fuera de la ley. En el mundo de hoy, lleno de amenazas globalizadas y no convencionales, que pueden afectar al tráfico marítimo, a la obtención de recursos y a la seguridad de todos los españoles en la mar y en el propio territorio, la labor de las Fuerzas Armadas y, en concreto, del MVSM evita o neutraliza dichas amenazas y repercute favorablemente en la economía y, por tanto, en nuestra paz y bienestar.

Esta información era transmitida en tiempo real al BAM *Meteoro*. A bordo del Buque de Acción Marítima ya se encontraban los policías nacionales que debían encargarse de irrumpir en el barco que transportaba la droga y detener a sus tripulantes. El asalto se realizó mediante lanchas rápidas del BAM y con el apoyo de un equipo de tiradores de Infantería de Marina, apostados en el helicóptero de dotación del buque, que sobrevolaba la cubierta del velero. En esta ocasión, la operación transcurrió en aguas del Atlántico. Si la acción hubiese tenido lugar más cerca de la costa, por ejemplo en el Estrecho de Gibraltar, se habría sumado al dispositivo una unidad de artillería de costa del Ejército de Tierra, de las que se despliegan habitualmente en esa zona.

Éste es solo un ejemplo de cómo se mantienen permanentemente desplegados y en acción distintos mandos operativos y unidades o capacidades de las Fuerzas Armadas, que operan las 24 horas del día y los 365 días del año, vigilando nuestros espacios terrestre, marítimo, aéreo y cibernético y prestando, además, su apoyo a las autoridades civiles y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

«En el mundo actual, fuertemente globalizado —explica el comandante del Mando de Operaciones, almirante Teodoro López Calderón—, la seguridad de España, que permite el desarrollo y el progreso de su sociedad, se garantiza allí donde se produce inestabilidad: Estados fallidos, zonas de conflicto... Pero también se genera en el interior de nuestras fronteras y en nuestros espacios de soberanía e interés, y por eso son necesarias estas

Las Fuerzas Armadas colaboran estrechamente con la Administración del Estado



Real Decreto 872/2014 y Orden Ministerial 8/2015, organización básica de las Fuerzas Armadas.

Unidad de acción

LEAS Fuerzas Armadas han adoptado en los últimos años una nueva estructura operativa que concentra en el jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) la responsabilidad del planeamiento, conducción y ejecución de todas las operaciones, tanto en el ámbito nacional como fuera de él. Para ello, el JEMAD dispone de una herramienta operativa: la Fuerza Conjunta. Está conformada por 67.000 militares, de los cuales alrededor de 27.000 configuran un núcleo de «alta disponibilidad». Dentro de este núcleo, unos 12.000 están dedicados a las operaciones permanentes en el territorio nacional, mientras que los otros 15.000 se encuentran listos para desplegarse en misiones nacionales y en el exterior con nuestros socios y aliados. Los efectivos de este núcleo provienen de diferentes unidades de la Fuerza de los Ejércitos y la Armada que, en períodos de seis meses, se mantienen disponibles para su despliegue inmediato o permanente.

Igualmente, en la Fuerza Conjunta hay varios mandos operativos que están siempre activados, todos ellos bajo el control del comandante del Mando de Operaciones del EMAD. Son el Mando de Vigilancia y Seguridad Marítima; el Mando de Defensa y Operaciones Aéreas, el Mando Conjunto de Ciberdefensa y la Unidad Militar de Emergencias. Estos órganos de la estructura operativa han sido definidos en el Real Decreto 872/2014, del 10 de octubre, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas. Tanto el Real Decreto como la Orden Ministerial que lo desarrolla, del 21 de enero, detallan la estructura del Estado Mayor de la Defensa. El EMAD estará compuesto por un cuartel general, el Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS), el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y el Mando de Operaciones. El nuevo Mando Conjunto de Operaciones Especiales (MCOE) está adscrito orgánicamente al MOPS, del cual dependen operativamente las organizaciones permanentes ya mencionadas. También se crea la Jefatura de Apoyo a la Acción Conjunta, donde se integran órganos como la Sanidad Operativa y los Sistemas de Información y Telecomunicaciones.

misiones, que se llevan a cabo de manera permanente y, en muchos casos, desconocida».

EN ALERTA

Horas antes de ese mismo día de marzo, a las 5:07, un avión civil que había penetrado en nuestro espacio aéreo perdió la comunicación con los servicios de control de la navegación aérea en España, además de que no seguía una ruta autorizada. Detectada su traza por uno de los radares de los Escuadrones de Vigilancia Aérea (EVA) del Ejército del Aire, distribuidos por todo el territorio nacional, se alertó a las tripulaciones de una patrulla de aviones *Eurofighter* de la base aérea de Albacete. Los pilotos despegaron en sólo doce minutos, gracias a su preparación y a la sistematización del mecanismo de alerta que permite a los mecánicos y armeros tener los aviones listos para el despegue inmediato.

Una vez en el aire, los aviones interceptaron la aeronave, que resultó ser un avión de pasajeros, desviado ligeramente de su ruta por una tormenta y un fallo en sus sistemas, y que por tener inutilizadas temporalmente sus comunicaciones no pudo informar en tiempo de dichos problemas. Los pilotos de los *Eurofighter*, en contacto visual con el avión, consiguieron confirmar estos hechos y le reencaminaron, acompañándolo, hacia su ruta. Mientras esto sucedía en el aire, en superficie se mantenían desplegados los medios de artillería antiaérea del Ejército de Tierra y, en aguas del Mediterráneo, dos fragatas de la Armada, dotadas con el sistema *Aegis*, aportaban sus capacidades de detección aérea.

Todos estos medios forman parte del Mando de Defensa y Operaciones Aéreas (MDOA). Una vez finalizada la operación, y con los pilotos y aviones ya de vuelta en la base, el MDOA dio novedades al MOPS mediante el correspondiente informe de incidente.

Ya es mediodía. En ese momento, en el Mando de Operaciones se desarrolla una videoconferencia con todas las misiones en el exterior (Afganistán, Líbano, Yibuti, Somalia, Océa-



Pepa Díaz

Los monitores del COVAM, en Cartagena, centralizan toda la información de lo que ocurre en nuestras aguas y se pone a disposición de otras agencias del Estado.

no Índico, República Centroafricana, Malí, Dakar, Senegal, Mediterráneo, Irak, Turquía, Bosnia-Herzegovina y Estonia). En el Centro de Operaciones Conjuntas (COC) se recibe una llamada telefónica desde el Mando Conjunto de Ciberdefensa (MCCD), en la que se informa que en una determinada red de servicios básicos de una localidad cercana a Madrid se están produciendo ciberataques y que, en colaboración con las autoridades civiles, se van a prestar diversos apoyos para llevar a cabo un análisis forense y establecer medidas

de protección. Estos ciberataques están afectando, además, a diversas infraestructuras del EMAD. De forma similar a los casos anteriores, el COC inicia la conducción y seguimiento de esta actividad operativa, a nivel operacional, en coordinación con los niveles tácticos —el Mando Conjunto de Ciberdefensa— y estratégicos —el Estado Mayor Conjunto, en el EMAD—.

Al término de la jornada de trabajo, mientras muchos españoles están frente a sus televisores viendo los informativos, al Centro de Operaciones del MOPS llega un nuevo mensaje, en este caso procedente del puesto de mando de la Unidad Militar de Emergencias (UME), en Torrejón. En él se informa que los efectivos y medios materiales desplegados en el norte de España durante la última semana, con ocasión de las inundaciones, ya han regresado, sin novedad, a sus bases.

REPERCUSIÓN POSITIVA

«Las operaciones permanentes —indica el almirante López Calderón— involucran diariamente a una proporción significativa de las Fuerzas Armadas, y son determinantes para que



EMAD

Alijo de droga incautado en una operación de lucha contra el narcotráfico, sobre la cubierta del BAM *Relámpago*.

«Tenemos completamente controlado el espacio aéreo»

DESDE su creación, en diciembre de 2012, el Mando de Defensa y Operaciones Aéreas (CMDOA) integra unidades de Tierra y la Armada en el sistema de defensa aérea español. Se trata de «aunar esfuerzos», asegura el general Eugenio Ferrer, jefe del Mando Aéreo de Combate y comandante del CMDOA. «Tenemos completamente controlado el espacio aéreo de soberanía nacional —afirma— y estamos preparados para contrarrestar cualquier amenaza».

—¿Qué amenazas acechan nuestro espacio aéreo?

—Actualmente, las que se consideran más probables son las que representan actores no estatales que utilicen medios aéreos no convencionales con objeto de perpetrar acciones terroristas como las realizadas el 11-S. Del mismo modo, los medios aéreos pudieran ser empleados para el lanzamiento y dispersión de agentes o sustancias peligrosas (NBQR), o bien por organizaciones con fines ilícitos, como el tráfico de sustancias prohibidas, la piratería o el transporte de mercancías peligrosas.

—¿Qué medios tiene asignados este Mando?

—Se le han atribuido una serie de fuerzas de los tres ejércitos. En este caso, es el Ejército del Aire quien aporta el mayor número de personal y medios. Lo podemos resumir en un Estado Mayor, como órgano de trabajo y asesoramiento del Comandante; un robusto, fiable y moderno Sistema de Mando y Control Aéreo para la vigilancia, detección, identificación y clasificación de los objetos aéreos que penetran en el espacio aéreo de soberanía nacional, y las Alas de combate que cuentan con los más modernos sistemas de armas, los *EF-18* y los *Eurofighter*.

El Ejército de Tierra contribuye permanentemente con una unidad de defensa aérea, la cual es dimensionable en función de las necesidades. Y finalmente la Armada que tiene asignada permanentemente un fragata. En total, son más de 4.000 efectivos entre los tres ejércitos, actuando de manera coordinada y sincronizada con una única misión.

—¿Qué tipo de misiones son las más habituales?

—Durante el año 2014, por ejemplo, se realizaron alrededor de 250 misiones entre las alertas reales, las de entrenamiento, escoltas a autoridades nacionales y extranjeras, eventos de alta visibilidad, como el operativo que



Ejército del Aire

se organizó en la proclamación del Rey Felipe VI, y otras operaciones de diversa naturaleza como las evacuaciones de personal en Libia, los afectados por el virus del ébola, etcétera.

—¿Con qué organismos de la Administración coopera este Mando?

—Sobre todo, nos relacionamos con los responsables del control del tránsito aéreo civil, en el caso de detectarse alguna vulnerabilidad, y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuando se detecta algún contacto radar susceptible de ser considerado como amenaza, principalmente medios aéreos empleados para transportes ilícitos. Nuestro Sistema de Defensa Aérea resulta vital para detectar e identificar a esos medios aéreos; es el paso previo a su intervención y aprehensión por parte de la Policía o la Guardia Civil.

—¿Cómo se coordinan los medios de Tierra, Armada y Aire en estas operaciones?

—De igual forma a como se efectúa en los ejercicios de entrenamiento cotidianos. Para aunar esfuerzos entre los

tres ejércitos y obtener la sinergia necesaria, el Ejército de Tierra desplaza a mi puesto de mando personal de enlace para coordinar de forma directa con la unidad desplegada de defensa aérea basada en tierra.

Además, en el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate hay destinados dos oficiales de enlace, uno del Ejército de Tierra y otro de la Armada, los cuales participan activamente durante la fase de planeamiento y ejecución de estas operaciones. Además, a través del Centro de Operaciones Aéreas el jefe de la unidad de Tierra y el comandante de la fragata, están en contacto permanente con mi puesto de mando, para recabar y transmitir la información necesaria para la operación.

—¿Qué pasos se están dando para mejorar esta integración?

—Después de cada operación, se realizan una serie de reuniones y se produce un intercambio de mensajes en los cuales se exponen los cometidos asignados a las unidades y se analizan los resultados. Adicionalmente, y con periodicidad anual, se realiza un seminario de integración de medios de defensa aérea basados en tierra y en la mar con la participación de miembros, tanto de las unidades implicadas en las operaciones permanentes como de sus Mandos orgánicos.

General de brigada Carlos Gómez López de Medina, comandante del Mando Conjunto de Ciberdefensa

«Protegemos los sistemas de información»

CREADO en febrero de 2013, el Mando Conjunto de Ciberdefensa ha alcanzado ya los requerimientos que se habían propuesto para estos dos años. No obstante, «las capacidades en ciberdefensa evolucionan muy rápidamente y se requiere una actualización permanente», señala su comandante, el general de brigada Carlos Gómez López de Medina, quien se muestra satisfecho por los «muy buenos resultados» de este Mando en el ejercicio *Cyber Coalition 2014*, de la OTAN, en el que participaron 30 naciones.

—¿Cómo son los ciberenemigos de la sociedad española?

—Muy variados: delinquentes aislados, grupos organizados, *cibermercenarios*, grupos terroristas y, lo que cada vez es más evidente, Estados. A los ciudadanos nos inquieta el *ciberdelincuente* que pretende obtener información sensible sobre nuestros datos bancarios, personales... Por su parte, las empresas sufren la amenaza de quien quiere robarle información estratégica —ofertas en concursos, desarrollo de nuevos productos...— y de quien, por algún motivo, como robo o descrédito, está interesado en que sus sistemas informáticos no funcionen correctamente. A las instituciones y la Administración le amenaza quien quiere obtener información de interés, que puede tener un valor estratégico, y quien quiere hacerse publicidad o causar daño provocando una denegación de servicio de una página web o una alteración de la misma. En el ámbito nacional, la mayor amenaza, además de la obtención de información de nivel estratégico, es la actuación sobre los sistemas de información de las denominadas infraestructuras críticas —distribución de energía, sistemas de transporte, banca, etcétera— y sobre los sistemas de información y telecomunicaciones de las Fuerzas Armadas.

—¿Qué aporta este Mando a otras unidades militares?

—Las Fuerzas Armadas son, como la sociedad a la que pertenecen, fuertemente ciberdependientes. Como he indicado antes, el MCCD debe proteger de las ciberamenazas a los sistemas de información y telecomunicaciones del Ministerio de Defensa. Ésta es una misión permanente que permite que todos los componentes del Ministerio, especialmente de las Fuerzas Armadas, puedan utilizar y apoyarse en esos sistemas



Hélène Gicquel

imprescindibles para poder defender los intereses nacionales allí donde sea necesario. El Mando se prepara también para defender otros sistemas de información ajenos al Ministerio, pero de interés para la Defensa Nacional.

—En este nuevo campo de batalla, ¿cómo se desarrollan las operaciones militares?

—En muchos aspectos son similares a las operaciones consideradas convencionales. Es necesario planearlas, dirigir las y ejecutarlas. Este Mando aporta sus capacidades defensivas, para prevenir y, en su caso, evitar o minimizar los efectos de un ciberataque. También disponemos de capacidades ofensivas para responder a un ataque, siguiendo criterios de legitimidad, proporcionalidad y oportunidad.

—¿Qué personal y medios tiene asignados este Mando Conjunto para su labor diaria?

—Disponemos de 70 personas y seguimos creciendo. Los recursos materiales están compuestos por material informático (*hardware*), fundamentalmente ordenadores de distinto tipo, y programas informáticos (*software*). Parte de estos medios están especialmente diseñados para vigilar nuestro ciberespacio de responsabilidad, detectar si se produce un ciberataque, valorar su importancia y neutralizarlo. Contamos con recursos para evaluar la robustez de un sistema de información frente a los ciberataques, y también para realizar análisis forenses, lo que permite estudiar a posteriori un incidente informático y determinar en qué ha consistido, cuándo se produjo, qué efectos ha ocasionado y quién lo ha originado.

—¿Cómo funciona la cooperación con autoridades civiles y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

—Es muy frecuente y productiva. Mantenemos una excelente relación con el Centro Criptológico Nacional, el Instituto Nacional de Ciberseguridad y el Ministerio del Interior (Guardia Civil, Policía Nacional y Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas). Para mejorar esta colaboración, fomentamos la participación de todos los organismos mencionados en seminarios, cursos y ejercicios. La existencia de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y, como consecuencia de ésta, del Consejo Nacional de Ciberseguridad, también favorece la cooperación.

las actividades de todo tipo que se desarrollan en nuestros espacios de soberanía puedan realizarse libremente y de acuerdo con lo que mandan las leyes nacionales e internacionales que las regulan». En este sentido, el comandante del Mando de Operaciones resalta la «enorme trascendencia» que, para la economía española, poseen el transporte y el comercio marítimo y aéreo, la pesca y su industria asociada, el turismo y la explotación de productos en nuestro espacio marítimo. Asimismo, recuerda que estas misiones «contribuyen decisivamente a la lucha contra el crimen en los espacios marítimo y aéreo, cuya repercusión no solo afecta a las personas que trabajan en ellos y a las actividades que en ellos se desarrollan, sino directamente a la seguridad de todos los españoles».

El ministro de Defensa, Pedro Morenés, en su alocución de la última Pascua Militar, elogió la labor diaria de las Fuerzas Armadas en las operaciones permanentes y observó que, junto a las misiones propias, los miembros de los Ejércitos y de la Armada «colaboran de una forma cada vez más interactiva con la Administración del Estado, realizando misiones o proporcionando medios y apoyos para que la Administración pueda llevar a cabo sus competencias allá donde éstas no sean alcanzables con sus propios medios».



Luis Rico/DECEP

Personal del Mando Conjunto de Ciberdefensa durante el ejercicio de la OTAN *Cyber Coalition 2014*, el pasado noviembre, en el que participaron 30 naciones.

Entre estas actuaciones figuran la cooperación en la extinción de incendios forestales y, en general, en la protección de los recursos naturales; la asistencia frente a emergencias y catástrofes —inundaciones, otras inclemencias meteorológicas, seísmos...—; el apoyo a la detección y seguimiento de embarcaciones sospechosas de delitos de narcotráfico o la repatriación de españoles en circunstancias críticas.

Como prueba de ello, en los últimos meses militares de la UME han ayudado a paliar los efectos de las inundaciones provocadas por las lluvias en distintos lugares de España; buques de la Armada han participado en rescates de pateras con inmigrantes; medios de la Armada y del Ejército del Aire han colaborado en la aprehensión de embarcaciones que transportaban cocaína, en la persecución de la pesca ilegal y en el seguimiento del barco de exploración submarina *Ocean Endeavour*, que carecía de autorización para realizar tareas de investigación, conminándole a que abandonara nuestras aguas territoriales cuando irrumpía en ellas...

Buques, aeronaves, unidades terrestres o medios técnicos son operados por hombres y mujeres que, como los que se encuentran desplegados en Afganistán, Líbano, el Índico o África, velan por la seguridad de los españoles sin descanso, todos los días del año. En muchas ocasiones no se les ve, pero en distintos lugares de nuestro territorio, en los mares que nos rodean y en los cielos que nos cubren, desde los puestos de mando, frente a una pantalla de ordenador, al timón de un barco, a los mandos de un avión o manejando una máquina quitanieves, están, de manera permanente, los militares de España.

**Cor. Dionisio Urteaga
Santiago Fdez. del Vado**



Armada

Las Fuerzas Armadas apoyan a otros organismos de la Administración. En la foto, un helicóptero del Salvamento Marítimo sobre la cubierta del patrullero *Centinela*.